[illegible]

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO.

Al dicho nombramiento en declaracion
que el cavallero [illegible] que no tienen
y fueren citados [illegible] el mismo per
juicio. el nombramiento que le hicieron
no se le hubieren presentado [illegible]
el [illegible] a los cavalleros [illegible] presentes
se sortearon [illegible] suertes [illegible]
de [illegible] quenta de abril [illegible]
bados a los oficios que le tocó [illegible]
de D. [illegible] y de [illegible]
[illegible] y le tocó a [illegible]
[illegible] Juan [illegible] y [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] el
dicho nombramiento

Luego al [illegible] se continuó la [illegible] de
[illegible] quenta [illegible] el
almacen [illegible] en la
conformidad que [illegible] acordado y
para [illegible] que a de tener [illegible]
[illegible] y hay dado
y con la mayor brevedad que [illegible]
por lo mucho que ymporta y lo que
[illegible]

[illegible] y [illegible]

[illegible] mero [illegible] de mil y [illegible] y cinquenta y ocho [illegible] nombrado [illegible] que [illegible]